

# Factura Pequeño Contribuyente

FRANCISCO JOSÉ, ESTRADA CASTAÑEDA  
Nit Emisor: 97694916  
FRANCISCO JOSE ESTRADA CASTAÑEDA  
CALLE DE FRESNO CONDOMINIO BOSQUE ESCONDIDO  
KILOMETRO 21.5 CASA 15, zona 0, Fraijanes, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
043BC3BD-AA16-4203-89C2-126E5E0239DC  
Serie: 043BC3BD Número de DTE: 2853585411  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 31-jul-2023 10:13:40  
Fecha y hora de certificación: 11-jul-2023 10:13:40  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/07/2023) al (31/07/2023), según contrato número MEM-412-2023.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*Francisco E.*

  
Ing. Gerson Didier de León  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**



**Ingeniero**  
**Gerson Didier De León**  
**Director General de Hidrocarburos**  
**Dirección General de Hidrocarburos**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-412-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento**

- Apoyo en las inspecciones técnicas a los siguientes municipios y departamentos de Guatemala: Villa Nueva, Santa Catarina Pinula, Mixco, Ciudad de Guatemala del departamento de Guatemala; San Agustín Acasaguastlan del departamento de El Progreso; Camotán del departamento de Chiquimula.

**c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo en la elaboración de dictámenes para licencia de Instalación, licencias de operación y de modificación de instalaciones y operaciones, de estaciones de servicio y expendios tales como: DGH-1104-2022, DGH-1833-2022, DGH-842-2023, DGH-LIC-IEDS-115-2021, DGH-4830-1998, DGH-191-2021, DGH-585-2010, DGH-616-2004, DGH-1282-2020, DGH-1022-1997, DGH-1465-1997, DGH-32-2003, DGH-376-2003, DGH-554-2021, DGH-1468-2022, DGH-873-2023, DGH-1627-1997, DGH-1239-2020, DGH-1003-2022, DGH-994-2023, DGH-910-2022, DGH-842-2017, DGH-1562-1997, DGH-843-2020, DGH-2198-2019, DGH-1193-2020, DGH-906-2020, DGH-1153-2018, DGH-1842-2018, por hacer mención de algunos.

**d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**


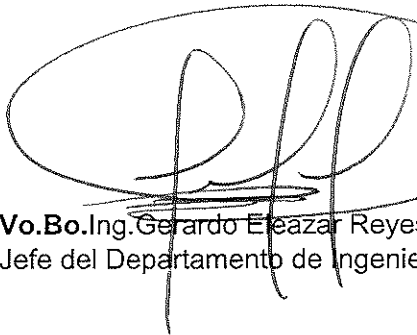
- Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos. Apoyo en ingreso de expedientes al sistema. Apoyo en la recepción, revisión y entrega de tablas de calibración.



Atentamente,




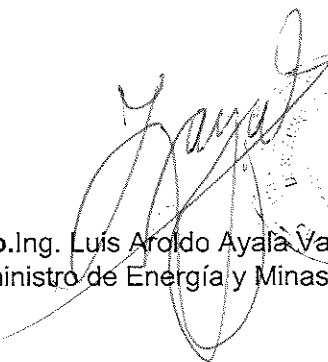
Francisco José Estrada Castañeda  
DPI No. (3000790600101)



**Vo.Bo.**Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis  
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.**Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas



Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-412-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de mayo al 31 de julio del año 2023**.

**Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:**

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento
- Apoyo en las inspecciones técnicas a los siguientes municipios y departamentos de Guatemala: Patzún del departamento de Chimaltenango; Joyabaj, Cunén y Nebaj del departamento de Quiché.
- c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
- Apoyo en la redacción de dictámenes para licencia de Instalación, licencias de operación y de modificación de instalaciones y operaciones, de estaciones de servicio tales como: DGH-537-2023, DGH-335-2023, DGH-11-2021, DGH-2006-2022, DGH-2093-2022, DGH-246-2023, DGH-1978-2022, DGH-1557-2020, DGH-298-1996, DGH-1695-2006, DGH-1615-2022, DGH-1335-2020, DGH-LIC-OEGL-10-2021, DGH-577-2023, DGH-245-2017, DGH-237-2010, DGH-865-2004, DGH-709-2021, por hacer mención de algunos.
- d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos
- Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos. Apoyo en ingreso de expedientes al sistema. Apoyo en la recepción, revisión y entrega de tablas de calibración.

**Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:**

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento
- Apoyo en las inspecciones técnicas a los siguientes municipios y departamentos de Guatemala: Villa Nueva, Mixco y Ciudad de Guatemala, del departamento de Guatemala; Departamento y municipio de San Marcos, San





Andrés Itzapa del departamento de Chimaltenango; Sipacate, La Democracia y San José del departamento de Escuintla.

**c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo en la redacción de dictámenes para licencia de Instalación, licencias de operación y de modificación de instalaciones y operaciones, de estaciones de servicio tales como: DGH-912-2019, DGH-682-2023, DGH-659-2023, DGH-563-2023, DGH-50-2001, DGH-1627-1997, DGH-20-2017, DGH-1104-2022 ,DGH-1833-2022, DGH-395-2020, DGH-212-2017, DGH-1457-2019, DGH-1853-2019, DGH-752-2020, DGH-1856-2019, DGH-293-2020, DGH-908-2019, DGH-1149-2020, DGH-168-2021, DGH-1263-2020, por hacer mención de algunos

**d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos. Apoyo en ingreso de expedientes al sistema. Apoyo en la recepción, revisión y entrega de tablas de calibración.

**Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento**

- Apoyo en las inspecciones técnicas a los siguientes municipios y departamentos de Guatemala: Villa Nueva, Santa Catarina Pinula, Mixco, Ciudad de Guatemala del departamento de Guatemala; San Agustín Acasaguastlan del departamento de El Progreso; Camotán del departamento de Chiquimula.

**c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

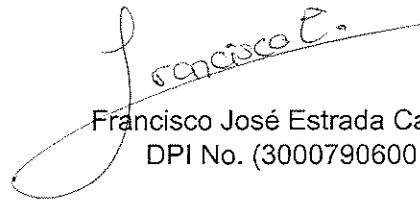
- Apoyo en la elaboración de dictámenes para licencia de Instalación, licencias de operación y de modificación de instalaciones y operaciones, de estaciones de servicio y expendios tales como: DGH-1104-2022, DGH-1833-2022, DGH-842-2023, DGH-LIC-IEDS-115-2021, DGH-4830-1998, DGH-191-2021, DGH-585-2010, DGH-616-2004 ,DGH-1282-2020, DGH-1022-1997, DGH-1465-1997, DGH-32-2003, DGH-376-2003, DGH-554-2021, DGH-1468-2022, DGH-873-2023, DGH-1627-1997, DGH-1239-2020, DGH-1003-2022, DGH-994-2023, DGH-910-2022, DGH-842-2017 ,DGH-1562-1997, DGH-843-2020, DGH-2198-2019, DGH-1193-2020, DGH-906-2020, DGH-1153-2018, DGH-1842-2018, por hacer mención de algunos.

**d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

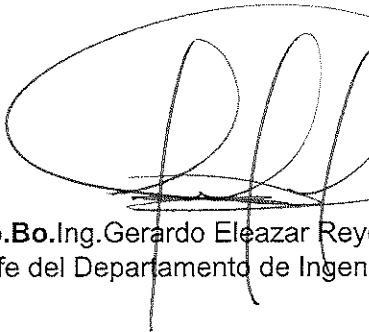

- Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos. Apoyo en ingreso de expedientes al sistema. Apoyo en la recepción, revisión y entrega de tablas de calibración.




Atentamente,



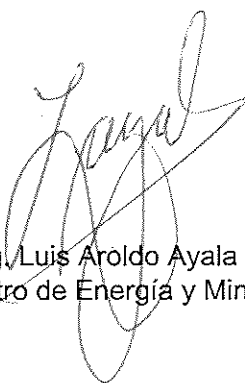
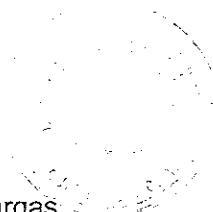
Francisco José Estrada Castañeda  
DPI No. (3000790600101)

**Vo.Bo.** Ing. Gerardo Eleazar Reyes Domínguez  
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones

**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas



# FINIQUITO

Otorgado por:

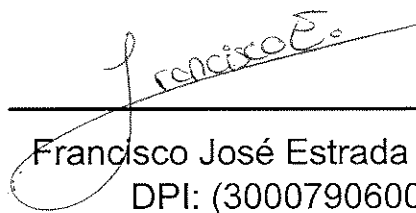
Francisco José Estrada Castañeda

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-412-2023** de **dos de Mayo de dos mil veintitrés (02/05/2023)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2023**.

  
Francisco José Estrada Castañeda  
DPI: (3000790600101)

